

Río Gallegos, 29 de marzo de 2021.-

VISTO:

Las Resoluciones Nº 028/20-R-UNPA; 044/21-R-UNPA; 046/21-R-UNPA; 050/21-R-UNPA; 051/21-R-UNPA; 052/21-R-UNPA; 059/21-R-UNPA; 060/21-R-UNPA; 061/21-R-UNPA; 062/21-R-UNPA; 066/21-R-UNPA; 068/21-R-UNPA; 069/21-R-UNPA; 071/21-R-UNPA; 073/21-R-UNPA; 075/21-R-UNPA y 076/21-R-UNPA; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante las mismas se lleva a cabo la Convocatoria a Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición a realizarse en el primer cuatrimestre 2021 en las Disciplinas Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias Médicas;

QUE asimismo, se da continuidad a los Concursos Públicos y Abiertos que se encontraban suspendidos y aquellos que fueron programados para el primer cuatrimestre 2020 en las Disciplinas Ciencias Naturales y Exactas, Ingeniería y Tecnología y Ciencias Agrícolas que debieron postergarse por pandemia por el coronavirus COVID-19;

QUE por nota Nº 113/21 el Sr. Decano solicita la designación de la Dra. Paula DIEZ y del Tec. Rodrigo Sebastián LOPEZ como autoridades responsables de los Concursos Docentes mencionados en los párrafos anteriores;

QUE por Disposición Nº 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición Nº 152/2020 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Dra. Paula DIEZ (CUIL Nº 27-24765875-6) y al Tec. Rodrigo Sebastián LOPEZ (CUIL Nº 20-28156261-5) como Autoridades Responsables de Concursos Docentes, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- REMITIR copia digitalizada de la presente Decanato, notificar a los interesados.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Decanato, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su ARCHIVO.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA - UARG